



## Morena propone reforma constitucional; plantea que migrantes participen en elección del Poder Judicial

Diputados de Morena presentaron una iniciativa que plantea reformar el artículo 96 de la Constitución, para establecer que los mexicanos residentes en el extranjero puedan votar en la elección de ministros, magistrados y jueces del próximo año.

“Consideramos que el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no contempla de manera explícita a los mexicanos en el exterior en dicha elección de personas juzgadoras, es por ello que debe modificarse dicho artículo para que, una vez más los mexicanos migrantes no queden excluidos de la toma de decisiones trascendentales para la República”, especifica el proyecto.



Señalaron que las autoridades electorales han tenido que resolver casos en los que los migrantes habían sido relegados en procesos anteriores de elección popular, por lo que es conveniente plasmar dicho derecho en la Constitución.

“Se ha visto ya en materia electoral cómo los órganos jurisdiccionales han reconocido exclusión y discriminación de parte de instrumentos normativos y han ordenado subsanar dichas condiciones que revictimizan y acentúan la desventaja en la que se encuentra dicha comunidad, un ejemplo paradigmático de lo que aquí se menciona es el SUP-RAP-21/2021 y acumulados”, detallaron.

La iniciativa es propuesta por los diputados: Aniceto Polanco Morales, Roselia Suárez Montes de Oca, Maribel Solache González, Olga Leticia Chávez Rojas, Nadia Sepúlveda García, Carmelo Cruz Mendoza, Bruno Blancas Mercado, Evangelina Moreno Guerra y José Narro Céspedes.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-propone-reforma-constitucional-plantea-que-migrantes-participen-en-eleccion-del-poder-judicial/>